

DEMOCRACIA

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes : : : : : 0'50 pesetas.	Centro Republicano Federal, Plaza Constitución número 13, Villanueva y Geltrú.	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre : : : : : 1'50 "	TELÉFONO 531.	En tercera " 0'15 "
Número suelto : : : : : 0'10 "	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales	En cuarta " 0'10 "
NÚMERO ATRASADO: : : 0'25 "		Comunicados 0'20 " "
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

CENTRO FEDERALISTA (SECCION RECREATIVA)

GRAN BAILLE

para la noche de hoy, corriendo la ejecución del programa a cargo del aplaudido QUINTETO que dirige el pianista Sr. Tatjé.

ANIVERSARIO

Hoy, 1.º de Mayo, cumple un año de la muerte del desgraciado joven Salvador Mateu y no podemos dejar transcurrir su aniversario sin dedicarle un piadoso recuerdo.

Fué Mateu una de tantas víctimas ocasionadas por las leyes arcaicas e incongruentes que soportamos pacientemente los españoles.

No guía nuestra pluma el intento de avivar odios contra los autores materiales de su muerte, sino insistir sobre la enormidad de que perduren las leyes y reglamentos que hacen posible la repetición de estos actos.

Tal como murió Mateu, murieron otros antes que él y no será seguramente, nuestro malogrado paisano, quien cierre la lista de estos desgraciados accidentes.

Un día caen algunos estudiantes, casi niños, bajo los pórticos de la Universidad de Salamanca, por haber arrojado algunas piedras a la Guardia Civil. Otro día con idéntico motivo son fusilados los obreros que tumultuosamente piden un poco más de pan para sus hijos y poco menos de explotación para ellos. El de más allá, es un marinero que por el *enor-*

me delito de pasar unos kilos de tabaco de contrabando cae con la cabeza atravesada de un balazo, y así podríamos continuar indefinidamente la lista de los que murieron en plena paz, víctimas de reglamentos que aunque fuesen dictados para tiempos de guerra serían bárbaros, injustos e inhumanos.

Lo que más diferencia a los pueblos civilizados, de los bárbaros, es la proporcionalidad entre los delitos y las penas. Entre aquellos últimos es cosa corriente el imponer mutilaciones como castigo a robos y faltas leves, la pena de muerte es aplicada por los más fútiles motivos. Pero a medida que el estado de civilización avanza, aumenta el respeto a la vida y a las personas, y así han desaparecido por completo las mutilaciones y los castigos corporales no se aplican casi en ningún país.

Pero... en España que tenemos la pretensión de ser un pueblo civilizado las cosas suceden de otra manera. Ciertamente que no se corta ya la mano al que cometió un hurto, pero *legalmente* puede fusilarse sin formación de causa al que roba una col o una

gallina si pretende escapar de los agentes de la autoridad. Según la Constitución no hay otra persona inviolable que la del rey, pero según las ordenanzas y leyes especiales, son inviolables todos los institutos armados y así una pedrea que a lo más puede ocasionar algunos contusos, unos silbidos que no pasan de ser una falta de respeto, son castigados con pena de muerte, puesto que si son contestados con una descarga cerrada, nadie podrá exigir responsabilidades al que dió la voz de ¡fuego!

Para justificar estas enormidades nuestros políticos, especialmente los conservadores, sacan a relucir el principio de autoridad.

Esta gente confunden el respeto con el temor, la justicia con la venganza y para excusarse pretenden que en todos los países del mundo las cosas pasan de la misma manera, falsedad que han llegado a infiltrar en los cerebros de las masas populares.

No, y cien veces no, en ningún país civilizado existen leyes que permitan disparar contra un hombre por el mero hecho de huir. En ningún pueblo culto se dispara contra las muchedumbres por unos silbidos o unas piedras arrojadas.

El que escribe estas líneas, presencié los tumultos que en Francia se produjeron con motivo de la formación de los inventarios de los templos como consecuencia de la ley separando la Iglesia del Estado. Recuerda que en una iglesia de Versailles los clericales levantaron barricadas para impedir la entrada de la fuerza pública. Vió como caían gravemente heridos, tres soldados por las piedras